

Crónica del mes

Noviembre-Diciembre

Al concluir el mes de octubre, la crisis en que había entrado el proceso (ECA, 1992, 528) parecía estar mediana y coyunturalmente salvada. Sin embargo, la presencia de Marrack Goulding y Alvaro de Soto en el país indicaban que aún había aspectos críticos que negociar, especialmente en lo referente a la depuración de la Fuerza Armada. Finalmente, las negociaciones rindieron frutos positivos. Alvaro de Soto abandonó el país el 7 de noviembre con una nueva recalendarización del proceso y el sólido compromiso entre las partes de cumplir a cabalidad con sus restantes responsabilidades todavía no ejecutadas. En este sentido, al abandonar el país, De Soto manifestó "se ha llegado a un acuerdo... sobre un nuevo calendario para la implementación de las reformas pendientes y el desarme de la guerrilla". Un comunicado de ONUSAL, fechado el 9 de noviembre, señaló que "esto augura positivamente para el buen desarrollo de la delicada etapa que se avecina en el proceso, que culminará con el fin formal del conflicto armado el 15 de diciembre".

Según la nueva recalendarización, el plazo para la depuración de la Fuerza Armada, que debía expirar el 15 de diciembre, se habría extendido unas semanas más. También se habría pospuesto el plazo para la disolución de los tres batallones élite restantes, el primero de los cuales debía dismantelarse antes de la desmovilización completa de las fuerzas ex insurgentes. Asimismo, en lo relativo a la depuración de la Fuerza Armada, la ONU no habría admitido del presidente Cristiani ninguna excepción, ni ninguna prórroga excesiva que pusiese nuevamente en peligro la ejecución del proceso de paz.

Así, la presencia de los enviados del Secretario

General terminó haciendo que el gobierno se retractara de su oposición a cumplir con el espíritu y la letra del informe de la Comisión *ad hoc*, y comprometiéndolo a ejecutar, en las próximas dos órdenes generales de la Fuerza Armada, las medidas administrativas de depuración.

Sin embargo, la depuración continuó siendo un elemento crítico. De tal suerte, el 4 de noviembre, el miembro de la Comisión *ad hoc* Eduardo Molina Olivares, denunció en Washington las presiones sobre el presidente Cristiani para evitar la depuración del ejército. Según Molina Olivares, en los últimos meses, el sector duro de la Fuerza Armada habría intentado al menos en tres oportunidades romper el orden constitucional con el propósito de revertir la marcha del proceso de paz. El último de tales intentos habría sido conjurado debido a la intervención directa del jefe del Comando Sur del ejército norteamericano, general George Joulwan, quien persuadió a los golpistas de desistir de tal empresa.

Ante la denuncia, el presidente Cristiani reaccionó descalificándola inmediatamente. "Me parecen más bien que son unas declaraciones llenas de una gran imaginación", manifestó, al tiempo que recalcó, "...creemos nosotros más bien y es lamentable que se esté tratando de hacer política a partir de este tema, ante foros que sabemos le están pidiendo lo que ellos quieren escuchar". Por su parte, el 6 de noviembre, Ernesto Altschul, Secretario Nacional de Comunicaciones, denunció que la "ultraizquierda ha montado una campaña de difusión de rumores sobre golpe de Estado para desprestigiar y generar crisis en el gobierno", y tildó de irresponsables las declaraciones hechas por Molina Olivares. Más tarde, el día 7, el alto man-

do de la Fuerza Armada rechazó los rumores de golpe de Estado derivados de la denuncia del funcionario.

Paralelamente a esta disputa, diputados de las diferentes fracciones de la asamblea legislativa, se pronunciaron en favor de que el Ministro de Defensa fuera llamado a ese órgano para explicar el significado y el contenido de las reuniones del viceministro del ramo, general Orlando Zepeda, con representantes de algunos gremios de la empresa privada, según lo había denunciado Jorge Villacorta, de Convergencia Democrática. Según diputados, el general estaría sosteniendo "reuniones de carácter político lo cual de acuerdo a la ley es inconstitucional". Por su lado, Zepeda rechazó "enfáticamente las declaraciones irresponsables del Sr. Jorge Villacorta". Más aún, fue desafiante e increpó a "que me lo demuestren, pues de lo contrario seguirán siendo lo que son, unos mentirosos". Ante esto, Villacorta dio a conocer el texto de la convocatoria. En ella se habla de "una profunda preocupación por la actual situación de la vida nacional y del futuro que pueda tener la sociedad salvadoreña, ante las distintas amenazas de los amigos de la dictadura". Por eso se invita a "tener un convivio informativo... orientado a fortalecer el espíritu de lucha por una auténtica democracia".

Sin embargo, Zepeda recibió el respaldo del Ministro de Defensa, general René E. Ponce, quien dijo que las acusaciones son parte de una "campaña de desprestigio contra la Fuerza Armada... que incluye la difusión de rumores sobre supuestas conjuras golpistas y acusaciones contra los jefes militares". Por su parte, Cristiani señaló "que hay reuniones de tipo personal que no responden a situaciones oficiales del gobierno". Ello, pese a que la invitación circuló en papel membretado del Ministerio de Defensa y con la firma del teniente coronel Vides Lucha, que fungió como miembro de la sección de operaciones de la plana mayor del comando de seguridad —cuyo perímetro incluía las instalaciones de la UCA—, al momento de la masacre de la UCA.

También en la prensa extranjera Zepeda ocupó un espacio. El 5 de noviembre, en el *New York Times* apareció una nota según la cual, en una en-

tervista, Zepeda se interrogó a sí mismo sobre qué haría si estaba en la lista de la Comisión *ad hoc*, respondiéndose tajantemente, "me voy a defender". Y añadió que "cuando atacan a más de 100 oficiales y atacan a nivel de mando, eso es un ataque a la institución". Para Zepeda, la depuración sólo es "la prolongación de una estrategia de lucha izquierdista contra las fuerzas armadas" apoyada por los niveles medios de la ONU. Zepeda sostuvo que, en forma vergonzosa, "la mayoría de los escritores en las Naciones Unidas que tratan con los problemas de América Latina están en manos de comunistas".

En este contexto, el 14 de noviembre, el Jefe del Estado Mayor Conjunto de los Estados Unidos, general Colin Powell visitó el país. Durante su visita se entrevistó con el presidente Cristiani y el alto mando de la Fuerza Armada de El Salvador. Por su parte, el Ministro de la Defensa, general Ponce, aclaró que lo tratado con el militar estadounidense tuvo que ver con el apoyo al proceso de paz por parte de Estados Unidos. Sobre rumores de que la visita de Powell obedecía a intentos de golpe de Estado en nuestro país, el general Ponce señaló que nadie está pensando en cambiar el Estado de derecho y que la Fuerza Armada mantiene una estricta colaboración con el presidente Cristiani para llevar a feliz término el proceso de paz.

Aparte de estas fuertes resistencias en el seno de la Fuerza Armada, el proceso de paz encontró otras dificultades. Entre las más relevantes está la legalización del FMLN como partido político. El 5 de noviembre el Tribunal Supremo Electoral, aplazó momentáneamente la inscripción formal del FMLN. Según la resolución del Tribunal dicha medida obedeció a la impugnación de los artículos 2 y 15 de los estatutos constitutivos del nuevo instituto político. El FMLN presentó estatutos en los que se declara integrado por cinco organizaciones y no por ciudadanos independientes. Además, se sostiene que para pertenecer al nuevo partido hay que ser miembro de alguno de esos grupos constitutivos, lo cual, según los magistrados, viola el derecho de libre asociación consagrado en la Constitución.

El FMLN calificó la medida como una nueva

trata formal para retardar su inscripción, en consonancia con las exigencias de ARENA de paralizar la inscripción del FMLN mientras no hubiese concluido en forma definitiva el proceso de desmovilización rebelde. Aún así, los representantes del FMLN manifestaron que acatarían la resolución y entregarían en el plazo estipulado las correcciones solicitadas a sus estatutos; lo cual hicieron el día 10. Tres días después, el 13 de noviembre, el Tribunal Supremo Electoral dio a conocer su decisión de condicionar y congelar la legalización del FMLN hasta que se desmóntase su estructura militar. El magistrado Rutilio Aguilera, al argumentar los pormenores del fallo, reconoció que el FMLN había cumplido con todos los requisitos legales para su inscripción. No obstante, señaló que la Constitución establece que "ningún grupo político, religioso o gremial puede estar armado". Por lo anterior, aseguró, la inscripción del FMLN procedería solamente veinticuatro horas después de que el contingente verificador de Naciones Unidas garantizara el total desarme de sus combatientes.

Para el FMLN, la decisión fue un acto orientado a desnaturalizar la marcha del proceso de paz. Norma Guevara, del comité político del FMLN, consideró que el Tribunal Supremo Electoral tenía a la base de su resolución "una interpretación fuera de la ley". Sostuvo que ello respondía al sometimiento a "aspiraciones de grupos que no están interesados en el cumplimiento de los acuerdos de paz". De esta suerte, el FMLN presentó al Tribunal una apelación que el día 20 fue declarada sin lugar. Según el Dr. Luis Zaldívar, presidente de dicho Tribunal, la solicitud de revisión era improcedente, puesto que únicamente se puede apelar una resolución si el Tribunal Supremo Electoral ha negado la inscripción de un partido político, cosa que no había ocurrido con el FMLN, pues sólo "se le ha condicionado su desmovilización". Además, sostuvo que la decisión tomada no viola la Constitución, ya que su artículo 7 prohíbe la existencia de institutos políticos armados.

Los motivos de tensión, sin embargo, no se agotaron. Más bien se incrementaron. El día 16, el presidente Cristiani anunció que en respuesta a la ola de criminalidad que amenazaba la recolección

de café, tomaría medidas "disuasivas o preventivas a fin de contrarrestar estos hechos". Así, anunció la entrada en vigor de un plan de seguridad en virtud del cual el ejército acompañaría y apoyaría a la Policía Nacional en las labores de protección y patrullaje, en las áreas de principal producción de café. Según Cristiani, el ejército se limitaría a hacerse presente en estos puntos del país "y no podrá realizar misiones de investigación ni de captura, sino que el propósito es evitar que bajo las narices se cometan acciones delincuenciales". La disposición se ejecutaría inmediatamente después de finalizado el proceso de desmovilización rebelde, el 15 de diciembre.

El alto mando concedió un pronto e incondicional apoyo a la medida presidencial, que ocasionó, en contrapartida, un unánime rechazo de las fuerzas de la oposición. El FMLN, específicamente, calificó la proyectada medida de "grave provocación y un bloqueo a la finalización del proceso de paz... Asignar funciones de seguridad pública a la Fuerza Armada antes o inmediatamente después de la fecha de finalización del cese de fuego, es una amenaza al proceso de paz y viola la Constitución en la parte relativa a funciones de la Fuerza Armada", manifestó un comunicado del FMLN. El propio arzobispo de San Salvador, Mons. Arturo Rivera reconoció que con el anuncio de Cristiani se había "sacudido la consolidación de la paz".

Frente a las renovadas tensiones con el gobierno, la dirigencia del FMLN decidió realizar de manera gradual el proceso de desmovilización de su cuarto contingente, que debía realizarse el día 20. El FMLN aseguró que con la gradualidad intentaba abrir un flexible compás de espera hasta que el gobierno remontara el atraso acumulado en el cumplimiento de sus compromisos. Shafick Handal manifestó, en este sentido, que "el ritmo con que se van a desmovilizar va a depender del ritmo con que se vayan nivelando las cosas pendientes. El propósito de esta gradualidad —reiteró— es el de conseguir una nivelación del cumplimiento del programa que estableció" el Secretario General de Naciones Unidas en la tercera recalendarización del proceso. De esta suerte, entre el 20 y 22 de noviembre, 500 combatientes —el 25 por

ciento del total a desmovilizar— se reincorporaron a la sociedad. La desmovilización se realizó en algunos de los puntos de concentración en los departamentos de Chalatenango, Cuscatlán y Usulután.

El gobierno, a su vez, reaccionó incrementando el tono confrontativo de sus declaraciones. El subjefe del estado mayor del ejército, general Mauricio Vargas, calificó de “desconcertante” la desmovilización gradual. También manifestó que “es inaudito cómo los dirigentes de esta organización cada vez inventan más y más pretextos para no cumplir con la parte que les corresponde para que el proceso de pacificación marche al ritmo que para esta época se esperaba”. El presidente Cristiani, a su vez, exigió del FMLN la completa e incondicional desmovilización. “Llegó la hora de la verdad y la verdad se la tienen que dar al pueblo salvadoreño. Quieren o no quieren la paz y si la quieren, ¿para qué quieren las armas? Que las entreguen completamente, que eso es lo que ellos firmaron y el acuerdo a que se llegó; de ponerle fin a su estructura militar y destruir todo su armamento”, dijo cristiani a la prensa el 23 de noviembre, oportunidad en la cual reafirmó su decisión de desplegar, después del 15 de diciembre, al ejército en las zonas cafetaleras del país.

Un día después, el 24, la comandancia general del FMLN anunció que paralizaba la desmovilización del cuarto contingente de ex combatientes en respuesta, en primer lugar, a la negativa gubernamental de otorgar garantías jurídicas para impedir cualquier política de desalojo de los actuales tenedores de tierras en zonas ex conflictivas y, en segundo lugar, al reiterado anuncio del presidente Cristiani de ordenar el despliegue de la Fuerza Armada en áreas de cultivo de café después de finalizada la etapa de cese del fuego. En esta oportunidad, los nuevos obstáculos hicieron mucho más dramático el entrampamiento, dadas las escasas tres semanas que restaban del 15 de diciembre. Pero el clima de abierta confrontación entre el gobierno y el FMLN se agudizó aún más. El 26 de noviembre los líderes ex insurgentes lanzaron una máxima alerta a simpatizantes y combatientes ante un presunto golpe de Estado en proceso. La acción tendría como propósito impedir la aplicación de

las medidas de depuración de la Fuerza Armada así como también del resto de los acuerdos de paz. De acuerdo al comunicado difundido, “ante la gravedad de los rumores y el peligro de que la oposición y sectores democráticos puedan ser sorprendidos, el FMLN hace pública la denuncia y exige al gobierno y Fuerza Armada aclarar de inmediato esta situación”. La cúpula del alto mando castrense, por su parte, rechazó los rumores golpistas y aseguró que únicamente se trataban de pretextos de los rebeldes para retardar su desarme y desmovilización.

En este contexto, el 25 de noviembre se conoció el contenido del último informe del Secretario General de Naciones Unidas al Consejo de Seguridad, evaluando globalmente la marcha y el estado del proceso de paz en El Salvador. El informe, obviamente, no recoge las últimas tensiones experimentadas. Se trata de un informe ponderado y objetivo, que muestra tanto los logros del proceso, así como los aspectos que aún deben conseguirse para consolidarlo y, también, los peligros potenciales que lo amenazan. En su aspecto positivo, el informe sostiene que, a pesar de los obstáculos, el proceso de paz ha avanzado firmemente y se espera que lleve hasta la finalización total del conflicto el 15 de diciembre. “La impecable observación del cese del fuego y la capacidad del FMLN de entrar en las actividades políticas aún antes de que fuera completamente legalizado como partido, son una demostración impresionante de la voluntad del gobierno y el FMLN de consolidar la paz en el país”, se afirma. Sin embargo, también reconoce que ambas partes son responsables del cumplimiento lento y tardío de varios de sus compromisos, incluyendo los más importantes, como el de la depuración de la Fuerza Armada y la distribución de las tierras en las ex zonas conflictivas. “Ha habido una serie de ocasiones en las que la acción o inacción de una y otra de las partes ha puesto en grave riesgo a todo el proceso”, dice el informe.

A su vez, el Secretario General cuestiona directa y seriamente la persistencia de las campañas de boicot e intimidación contra el proceso, atribuidas a la extrema derecha más radical. “Un motivo de especial preocupación son en la actualidad las amenazas anónimas aparecidas con frecuencia en

los diarios contra dirigentes del FMLN, personalidades políticas e incluso miembros de ONUSAL”, señala Boutros Ghali, apuntando que el gobierno debe tomar medidas antes de que esas amenazas se conviertan en realidad.

El escenario del proceso, sin embargo, parecía caminar a una mayor tensión. El 30 de noviembre, el FMLN anunció que no iniciaría el 1 de diciembre —como lo estipula la tercera recalendarización— el proceso de destrucción de armas así como tampoco entregaría el inventario final de éstas. Ambas disposiciones buscaban obtener garantías sólidas en el cumplimiento de algunos acuerdos por parte del gobierno. Específicamente, el FMLN enfatizó su desacuerdo con la falta de una ley que beneficiase a los lisiados de guerra de ambos ejércitos. Además, sostuvo que la ley para regular el proceso de transferencia de tierras a los ex combatientes y tenedores, aprobada el 26 de noviembre por la asamblea, debe ser modificada a fin de que corresponda con la letra y el espíritu del Acuerdo de paz en este punto. Pero, sobre todo, el FMLN exigió garantías de que las recomendaciones de la Comisión *ad hoc* para la depuración de la Fuerza Armada se cumplieran cabalmente.

El endurecimiento de la posición rebelde, sin embargo, fue revocado en cuestión de pocas horas. Como ya lo había informado el 15 de noviembre el Secretario General, el presidente Cristiani estaba comprometido a informar a Naciones Unidas, el día 29, de las medidas administrativas que adoptaría para depurar al ejército. “En caso de que esas decisiones concuerden con la recomendación de la subcomisión especial, el FMLN destruirá sus armas a partir del 1 de diciembre”, había señalado Boutros Ghali. En el marco de las renovadas tensiones, Naciones Unidas manifestó que Cristiani había cumplido el 29 de noviembre con el compromiso de comunicar al Secretario General las medidas administrativas de depuración, y que éstas eran “satisfactorias”. Las medidas administrativas “se han tomado” y “se corresponden” con las recomendaciones de la Comisión *ad hoc*, dijo un vocero de Naciones Unidas. Así, el FMLN anunció el 1 de diciembre que ese mismo día reiniciaba la cuarta desmovilización de sus efectivos. También manifestó que un día después, el 2 de diciem-

bre, iniciaría la destrucción de su armamento y entregaría el inventario definitivo y completo a ONUSAL.

Otro hecho relevante para el proceso fue la aprobación, por parte del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, de una prórroga de la labor de verificación que realiza ONUSAL. El plazo se ha extendido seis meses más, es decir, hasta el 31 de mayo de 1993.

De esta suerte, en lo que al proceso de pacificación concierne, diciembre comenzó con signos positivos. El 2, un día después de lo programado en la tercera recalendarización del proceso, el FMLN dio inicio a la autodestrucción de su armamento. La acción se realizó simultáneamente en los quince puntos de concentración rebelde y contó con la verificación de los expertos militares de ONUSAL. En el campamento del cantón Chagüital, al norponiente de El Paisnal (San Salvador), se realizó el acto protocolario del histórico momento. En él se hicieron presentes el jefe de ONUSAL, Iqbal Riza, y el general Víctor Suanzes, responsable del contingente militar. Por parte del FMLN, el acto fue presidido por el ex comandante Leonel González, quien manifestó que la autodestrucción de las armas constituía “una muestra de la convicción del FMLN de consolidar el proceso de paz en el país”. Utilizando equipo de oxi-acetileno, miembros de ONUSAL indicaron a los ex combatientes del FMLN el lugar donde se debían cortar las armas. En los días siguientes, ONUSAL también asesoró al FMLN en la destrucción de otras armas como las minas y demás artefactos explosivos.

Las reacciones de la contraparte ante el histórico acto rebelde se caracterizaron por el escepticismo. El Ministro de Defensa, general Emilio Ponce manifestó, en este sentido, que “somos cautelosos en creer que el FMLN destruirá todas sus armas”... Estamos casi seguros de que después del 15 de diciembre vamos a seguir encontrando escondites o ‘tatus’ con armamento”, sostuvo. Estas dudas fueron calificadas por el FMLN como de “una clara señal de que la Fuerza Armada está diseñando acciones provocadoras” para después del 15 de diciembre. En un comunicado, el FMLN, en efecto, asegura que con esas declaraciones, el alto mando

“pretende crear un ambiente desestabilizador en la sociedad, intentando opacar la voluntad política reiterada por el Frente al iniciar la destrucción de sus armas”.

La incredulidad gubernamental ante el inventario de armas presentado por el FMLN a Naciones Unidas, amenazó con restar agilidad a la buena marcha del proceso. El presidente Cristiani, a pesar del inicio de la destrucción de las armas del FMLN, ratificó su posición de que no ordenaría la desmovilización de los batallones de reacción inmediata restantes hasta que Naciones Unidas certificara oficialmente que era aceptable el inventario de armas presentado por el FMLN. Ello ponía en incertidumbre el desmantelamiento de la principal fuerza élite contrainsurgente, el batallón Atlacatl. La fuerza del proceso, sin embargo, obligó a que en la fecha prevista, el 8 de diciembre, dicho batallón fuese desmovilizado. La desmovilización fue presidida por el alto mando en pleno y por el presidente Cristiani. En su discurso alusivo, Cristiani aseguró que “las palabras no son suficientes para expresar en nombre de nuestra patria el reconocimiento y gratitud a nuestros soldados que orgullosamente, bajo el estandarte de este batallón, han luchado con mística, disciplina, coraje y valentía”. En las afueras de las instalaciones, miembros de la juventud del FMLN y de maestros aglutinados en ANDES celebraban la desaparición de dicho batallón. A las instalaciones que ocupaba este batallón se trasladará el Destacamento Militar de Ingenieros.

Más tarde, el 11, el FMLN informó que su comandancia general quedaba completamente disuelta como consecuencia del cese definitivo del enfrentamiento armado. “Habiendo desaparecido la estructura militar del FMLN no existe razón alguna para la existencia de una comandancia general”, dijeron. Ese mismo día, se llevó a cabo el acto de desmovilización del batallón antiterrorista “Tte. Oscar Roberto Tario Nolasco”, en el departamento de Usulután. ONUSAL, conjuntamente con el comandante de la Sexta Brigada de Infantería, coronel Orlando Carranza, presidieron la desmovilización. El 15 se realizó también la desmovilización del batallón Relámpago, que actuó en el norte del departamento de Cuscatlán.

En medio del este proceso no pudieron faltar las presiones y exhortaciones internacionales. Así, el 5 de diciembre, la Tercera Comisión de la Asamblea General de Naciones Unidas pidió al gobierno salvadoreño fortalecer la Procuraduría de Derechos Humanos. Adoptó también una resolución que pide desarrollar la Policía Nacional Civil, según lo establecen los acuerdos y llevar a cabo las reformas del sistema judicial. A su vez, alienta al gobierno y al FMLN a “poner en práctica las recomendaciones de la Comisión *ad hoc*, de... ONUSAL y en su momento las de la Comisión de la Verdad”. Por su parte, el Consejo de Jefes de Gobierno de la Comunidad Europea llamó, el 12 de diciembre, al gobierno de El Salvador y al FMLN a mostrar flexibilidad para alcanzar todos los compromisos incluidos en el plan de paz. El borrador de la declaración final de la cumbre de la Comunidad Económica Europea, en Edimburgo, expresó satisfacción por el progreso alcanzado en el cumplimiento de los acuerdos y manifestó agrado con el ajuste hecho en el programa de instrumentación propuesto por el Secretario General de Naciones Unidas, Boutros Ghali, externando esperanza en que con esos acontecimientos se asegure la reconciliación nacional.

En fin, desde los primeros días de diciembre, el ritmo del proceso de paz en cuanto a la desmilitarización marchó de forma aceptable. No obstante, el desaparecimiento del FMLN como fuerza insurgente debía ser acompañado por un conjunto de reformas legislativas, orientadas a propiciar su adecuada reinserción a la vida civil e institucional del país, así como a la profundización del sistema democrático. En esto, el proceso ofrecía aún un panorama de relativa incertidumbre. COPAZ, instancia responsable de generar estas transformaciones, se encontraba trabajando en una virtual carrera contra el tiempo. Las reformas al Código Electoral, la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y la Ley de Protección a los Lisiados de Guerra estaban entre los proyectos legislativos que COPAZ debía presentar a la asamblea legislativa para su aprobación antes del 15 de diciembre. Por su parte, la asamblea legislativa mantuvo desde el 9 hasta el 14 de diciembre un período de sesiones plenarias extraordinarias para discutir y

aprobar la nueva legislación relacionada con el cumplimiento de los acuerdos de paz, que se encontraba con serios retrasos.

De esta suerte, el 3 de diciembre, la asamblea legislativa aceptó sin discusión las observaciones hechas por el presidente Cristiani al Decreto 365 que se refiere a la Ley sobre Transferencia de Tierras para miembros de la Fuerza Armada y del FMLN. Entre las modificaciones, Cristiani pidió a la asamblea que el artículo 5 referente al desalojo de las ocupaciones realizadas después del 14 de marzo de este año, "no perjudique los beneficios adquiridos por los ex combatientes de la Fuerza Armada y del FMLN dentro del desarrollo del plan de transferencia de tierras". Con los cambios, el artículo 2 quedó así: "De conformidad al programa se beneficiará hasta un máximo de 25 mil pobladores de las tierras comprendidas en el inventario". Ese mismo día se decretó asueto nacional el día 15, fecha que señala el total cumplimiento de los acuerdos de paz. Más tarde, el 7, COPAZ entregó a la asamblea el anteproyecto del Código Electoral. El 11, la asamblea legislativa aprobó por unanimidad la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y las reformas a la Ley de la Carrera Judicial. El presidente de la asamblea, Roberto Angulo, expresó que "con este paso que la asamblea está dando se pone de manifiesto que la sangre derramada en el conflicto que vivió nuestro país no fue en vano y al mismo tiempo se está dando una muestra de que la sociedad está cambiando...". Tres días después, la madrugada del 14, se aprobó la ley que beneficiará a los lisiados por la guerra y el nuevo Código Electoral que regirá las elecciones de 1994. Las reformas al Código Electoral fueron las que generaron mayor controversia en el seno del órgano legislativo. Algunos artículos del Código no recibieron los votos de los partidos de la oposición siendo, en consecuencia, aprobados por simple mayoría y no por consenso. Además, el nuevo código despertó las protestas de los empresarios de la comunicación, pues consideraron que algunas de sus disposiciones violan la libertad de expresión y contratación.

En el mismo orden, el día 14, el FMLN fue legalizado como partido político por el Tribunal Supremo Electoral, tras el desmontaje total de la

estructura militar rebelde y la recepción de una carta del Secretario General de Naciones Unidas, mostrando su satisfacción al respecto. En contrapartida, ese mismo día, el FMLN realizó la desmovilización del quinto y último contingente de ex combatientes en los quince puntos de concentración. También se puso fin al proceso de autodestrucción del grueso del armamento utilizado durante la guerra por los ex insurgentes. La misión de ONUSAL verificó y dio su aval al fin de la estructura militar del FMLN.

Con todos estos pasos dados, arribamos al 15 de diciembre, día que marcó la finalización formal del cese del enfrentamiento armado. La fecha quedó sellada con un protocolar y simbólico acto que contó con la asistencia de personalidades internacionales, la mayoría de las cuales han tenido una activa participación en el proceso salvadoreño. Entre las principales figuras destacaron el Secretario General de Naciones Unidas, quien estuvo acompañado de sus cercanos asesores Alvaro de Soto y Marrack Goulding; los presidentes de Guatemala, Jorge Serrano; de Honduras, Rafael Callejas; de Nicaragua, Violeta de Chamorro y el Primer Ministro de Belice, George Price; los vicepresidentes de Costa Rica, Germán Serrano; de España, Narcis Serra, y de Estados Unidos, Dan Quayle. También estuvieron presentes los representantes personales de los presidentes de Colombia Humberto de la Calle; de México, Fernando Solana, y de Venezuela, Beatrice Rangel. A su vez, se hicieron presentes funcionarios y representantes políticos nacionales, entre los que destacaron los presidentes de los tres órganos del Estado, los integrantes de la comisión gubernamental de diálogo, los miembros de COPAZ y los dirigentes del FMLN.

El acto se efectuó en las instalaciones de la Feria Internacional y en él pronunciaron los discursos de rigor, primero, el Secretario General de Naciones Unidas; en representación del FMLN, habló el ex comandante Shafick Handal; el vicepresidente de Estados Unidos, Dan Quayle; en representación del grupo de países amigos del Secretario General, el vicepresidente del gobierno español, Narcis Serra; en representación de los gobiernos centroamericanos, el presidente de Guate-

mala, Jorge Serrano y, finalmente, el presidente de El Salvador, Alfredo Cristiani.

Para finalizar el acto, los connotados visitantes firmaron una declaración dando testimonio de la finalización del cese del enfrentamiento armado. "Acompañamos este trascendental momento de la historia salvadoreña con especial regocijo y adhesión, en el entendido de que la paz en El Salvador es un signo de verdadera esperanza, no sólo para su noble pueblo, sino también para todas las naciones hermanas de Centroamérica y en general para todos los pueblos fraternos de América Latina", reza uno de los párrafos de la declaración.

El acto protocolario estuvo acompañado de sendas celebraciones populares organizadas tanto por el gobierno como por las diversas fuerzas sociales y el FMLN. Entre las actividades resaltó la concentración popular en los alrededores del Estadio Flor Blanca, en la cual se celebró un acto ecuménico y posteriormente un acto político al que se hicieron presentes representantes de todas las fuerzas sociales, de los movimientos sindicales y de los partidos políticos de oposición. Con todo ello quedó cerrado el ciclo de las transformaciones políticas acordadas.

Sin embargo, pese a estos signos alentadores, la depuración de la Fuerza Armada continuó siendo un grave escollo y motivo de incertidumbre. Desde antes de la ceremonia del 15 de diciembre, la principal expectativa de los diversos sectores políticos y sociales se centró en torno al tema de las cercanas medidas de depuración. Era cuestión de tiempo el conocimiento público de los novedosos cambios en la institución castrense. Ante esta situación, las declaraciones públicas de la Fuerza Armada adquirieron un tono defensivo. Así, de acuerdo a *El Diario de Hoy*, altos jefes militares coincidieron en que la moral de los miembros de la Fuerza Armada sigue siendo elevada, sobre todo "porque ganó la guerra y preservó las estructuras democráticas". Según expresó el Viceministro de Defensa, el FMLN "tuvo que bajar de la montaña no con su fusil ni uniformado, ni a desafiar victorioso, sino que a someterse al sistema de leyes y a las autoridades salvadoreñas". Sobre la depuración de la Fuerza Armada señaló que "el paso de los militares por la institución armada

termina en un momento dado" En ese sentido, reiteró que la depuración no es ningún triunfo del FMLN.

Sorpresivamente, a mediados de diciembre, informaciones de periódicos norteamericanos y una denuncia de Rubén Zamora, de Convergencia Democrática, aseguraron que Cristiani y el FMLN se encontraban negociando la exclusión de algunos altos jefes militares de las medidas de depuración y la posposición de los plazos para la misma, a cambio de concesiones económicas y sociales. Al referirse al punto, ambas partes negaron la veracidad de tales informaciones. Joaquín Villalobos, del FMLN, por su parte, aseguró que las conversaciones con el gobierno han estado orientadas a asegurar "la estabilidad del proceso" de pacificación y democratización. Mientras tanto, el 26 de diciembre, el presidente Cristiani rechazó estas versiones y aseguró que "las pláticas con el FMLN han sido para cerrar algunos de los puntos relativos a diferentes temas que forman parte del proceso de cumplimiento de los acuerdos de paz". Entre ellos están los referentes a la Policía Nacional Civil, la Academia Nacional de Seguridad Pública, aspectos sobre la tenencia de la tierra, entre otros, sin que se mencionara nada referente a la lista de la Comisión *ad hoc*. Para solventar las dudas, el día 28, fuentes oficiales informaron que en atención a instrucciones expresas del presidente Cristiani, el alto mando de la Fuerza Armada estaba preparando los cambios que surtirían efecto a partir del 1 de enero. Asimismo, se dijo que un grupo coroneles causarían baja por haber cumplido treinta años de servicio.

Pero, las dudas persistieron. El Comité Permanente del Debate Nacional, por su parte, lanzó una campaña exigiendo la pronta depuración de la Fuerza Armada. De igual manera se pronunciaron otras organizaciones sociales. Entre ellas, el 29 de diciembre, la UNTS insistió en que el gobierno debe cumplir con las recomendaciones de la Comisión *ad hoc*. "No importa cuándo los quiten de la Fuerza Armada, lo que pedimos es que el gobierno los separe de sus cargos y debería ser a la mayor brevedad", dijo Humberto Centeno. Advirtió que esa organización continuará en su lucha por "construir una sociedad desmilitarizada, donde

impere el poder de la sociedad civil, a fin de erradicar todo tipo de impunidad (militar, jurídica o política), que vulnere los elementales valores que enmarcan toda sociedad democrática”.

En el mismo contexto, *El Diario de Hoy* informó de una reunión en el Estado Mayor el 28. En la misma, de acuerdo al matutino, habrían estado presentes los comandantes de las diversas unidades militares y habrían señalado que las presiones internacionales y de la izquierda para que en forma unilateral se impusieran sanciones a los miembros del ejército era una clara advertencia de las ataduras que más adelante podrían aplicarse a los ejércitos latinoamericanos. A la reunión habría asistido el presidente Cristiani quien, junto con los jefes militares, analizó el procedimiento que se aplicará en los cambios, calificados como de rutina, de la orden del 31 de diciembre y las subsiguientes.

Más tarde, el Ministro de Defensa, general Emilio Ponce, en lo que pareció ser parte de las actitudes y declaraciones defensivas de la alta oficialidad del ejército, pidió confianza en la Fuerza Armada y expresó que la institución está consciente de su creación, existencia y desempeño como garante de la seguridad ciudadana y de la soberanía nacional, por lo que recalcó que “nada ni nadie podrá destruirla, porque no lo permitirá la república, así como también nadie podrá destruir la nación, porque no lo permitirá la Fuerza Armada”.

Al concluir el año, los esperados recambios al interior de la Fuerza Armada aún no eran del conocimiento público. Con ello, si bien se había concretado la etapa de cese del enfrentamiento armado, la depuración seguía pendiente.

Otro escenario de suma importancia y directamente vinculado con el proceso de paz es el de los derechos humanos. En este contexto, el 1 de noviembre, tras haber finalizado la fase de recolección de testimonios y denuncias, la Comisión de la Verdad comenzó el análisis de los mismos y la elaboración de las recomendaciones y conclusiones.

En lo que al caso jesuitas corresponde, en el tercer aniversario de los asesinatos, el provincial de la Compañía de Jesús para Centroamérica, José María Tojeira, anunció que en las próximas sema-

nas pediría al presidente Cristiani el indulto para el coronel Guillermo Benavides, ex director de la Escuela Militar, y el teniente Yushy Mendoza, quienes fueron condenados por el múltiple crimen. En declaraciones a un noticiero de televisión local, el día 17, el Ministro de Justicia, René Hernández Valiente, dudó de la “sinceridad” en la iniciativa y manifestó que “utilizar el perdón para la búsqueda de la verdad podría entenderse como un chantaje político”. Un mes más tarde, el 16 de diciembre, Tojeira pidió a la asamblea legislativa el indulto para los condenados.

Mientras tanto, sobre las investigaciones de la masacre de El Mozote, el día 23 de noviembre, autoridades del Juzgado Segundo de Primera Instancia de San Francisco Gotera (Morazán), informaron que tras haber concluido las excavaciones en el primer sitio del lugar, se habían descubierto 119 osamentas. La mayoría de ellas pertenecen a menores. Estos restos fueron trasladados al Instituto de Medicina Legal de Santa Tecla, donde están siendo minuciosamente examinadas, con el objetivo de determinar la causa de la muerte, el sexo, la edad y otros datos importantes para la investigación.

Por otro lado, el 28 de noviembre, un comunicado de prensa de la Fuerza Armada refiriéndose a un desplegado del día 24, de la Comisión de Derechos Humanos no Gubernamental, denunció que en él se “acusa, irresponsablemente, a un alto jefe militar por hechos delictivos que no ha cometido”. El comunicado señala que tal publicación coincide con la campaña de desprestigio contra la institución armada, por lo que comunican que ésta “hará uso de los mecanismos legales que le franquea la Constitución para que los responsables de esta campaña difamatoria respondan de sus actos ante los tribunales correspondientes”. Por su parte, el presidente Cristiani aseguró que respaldará las acciones legales de la Fuerza Armada en contra de la Comisión y que el gobierno está dispuesto a brindarles todo el apoyo jurídico para que pueda proceder. Por su parte, la representante de la Comisión de Derechos Humanos no Gubernamental, Celia Medrano, afirmó que el sistema judicial sería puesto a prueba. Agregó que sería lamentable que el sistema fallara en favor de los violadores y

en contra de aquellos que únicamente se han dedicado a denunciar las violaciones y pedir respeto de los derechos humanos.

Finalmente, el 3 de diciembre, en un hecho sin precedentes, los generales Emilio Ponce y Juan Orlando Zepeda, Ministro y Viceministro de Defensa respectivamente, se presentaron ante la Fiscalía General de la República para solicitar que un proceso judicial contra los dirigentes de la Unión Nacional de Trabajadores Salvadoreños (UNTS) y de la Comisión de Derechos Humanos No Gubernamental por declaraciones públicas sin fundamento, ya que ambas organizaciones los han señalando, en campos pagados, como responsables de violaciones de los derechos humanos. Los militares mencionaron que las acusaciones de las que son víctimas forman parte de una conspiración a nivel nacional e internacional, en la que también participan los autores de una transmisión de Radio Nacional de España. En respuesta a la demanda, el 8 de diciembre, los miembros de la UNTS y de la Comisión de Derechos Humanos no Gubernamental entregaron a la Fiscalía 168 expedientes con una lista de víctimas, tipos de violaciones, lugar de los hechos y responsabilidades corpóreas. Además manifestaron que "de los testimonios y hechos contenidos en el listado, se deduce la autoría mediata de ambos generales, debido a que son hechos cometidos por militares bajo su mando en diferentes épocas, aunque no hayan participado directamente en la ejecución".

El otro escenario fundamental del proceso es el referido a la dinámica del movimiento popular. En esta área, uno de los puntos de mayor importancia lo constituye el foro de concertación económica y social. Ya para mediados de octubre, Humberto Centeno de la UNTS había señalado que el gobierno sólo usa el foro para conseguir una "buena imagen". Más tarde, el 3 de noviembre, Arturo Magaña, miembro de la UNOC y diputado del PDC, reafirmó que los resultados del foro eran "cero". Magaña culpó a las gremiales de la empresa privada por buscar evadir las discusiones sobre la problemática laboral del país. Según Magaña, la ANEP busca discutir la integración centroamericana, la reconversión industrial, la seguridad jurídica, etc., cuando el sector laboral insiste en discutir

los temas agrarios, sociales y económicos, que estaban contemplados en la agenda establecida. En este orden, el 13 de noviembre, Amanda Villatoro, dirigente de la UNOC y también diputada por el PDC, denunció que el foro se encuentra estancado y que aún no se discute la agenda definida previamente. Villatoro manifestó que el gobierno y la empresa privada no tienen voluntad de hacer avanzar el foro.

De esta suerte, el 2 de diciembre, durante la reunión semanal del foro, un grupo de trabajadores de la empresa *Blokitybos S. A.*, se concentraron frente a las instalaciones del Ministerio de Planificación para protestar contra la actitud del Ministro de Trabajo ante el conflicto laboral de dicha empresa. La acción sirvió de argumento para que el Viceministro de Planificación, Francisco Flores, anunciara que el gobierno se retiraba de la reunión de ese día. En los matutinos del día 3, Flores denunció que los trabajadores insultaron al gobierno, en particular al Ministerio de Trabajo, y que ese ambiente contradecía el espíritu que debía existir en las discusiones del foro. Pero anunció que el gobierno asistiría a la próxima reunión. En sí mismo, el hecho fue sintomático de la situación tensa que se vive en el foro y de la actitud del sector gubernamental en la búsqueda de soluciones concertadas. Es más, el incidente se registró en el contexto de continuas quejas sobre su actitud negativa frente al foro. Como se ha denunciado, el gobierno no ha mostrado ningún interés en que el foro sea un instrumento eficaz en la concertación con los trabajadores.

Al terminar el año, las discusiones en el foro continuaban entrampadas debido a la demanda de libertad sindical, exigida por la Intergremial, y a la demanda de los sectores empresariales para que cesase el boicot promovido por sectores laborales a las preferencias arancelarias del SGP a las exportaciones salvadoreñas hacia Estados Unidos. Al respecto, el 6 de diciembre, el Ministro de Trabajo, Mauricio González Dubón, afirmó que "el boicot solicitado por dirigentes del PDC y sindicalistas de la UNOC, FENASTRAS y UNTS para que Estados Unidos cierre el mercado a productos favorecidos con el sistema de preferencias, podría ocasionar graves consecuencias económicas y so-

ciales en el país" y es "antipatriótico".

Otro de los puntos que mantuvo al foro en el *impasse* fue la marcada opción de las partes por las negociaciones bilaterales. A finales de noviembre se conoció que el sector empresarial llegó a acuerdos importantes con el gobierno en materia de política monetaria. Estos acuerdos fueron negociados fuera del foro, pese a que las medidas adoptadas por el Banco Central de Reserva afectan directamente a los trabajadores. Se conoció también, el 13 de noviembre, que la intergremial consiguió que el gobierno accediera a definir un aguinaldo de mil colones a los empleados públicos. La medida es sumamente positiva y beneficiosa para los trabajadores públicos; sin embargo, fue un acuerdo tomado en forma bilateral entre el gobierno y la intergremial, sin que se sepa de alguna intervención del foro en la decisión. Ya en el mes de diciembre los medios de comunicación dieron cuenta de nuevas negociaciones bilaterales entre la intergremial y el gobierno, para conseguir un incremento salarial de 500 colones para todos los empleados públicos a partir de 1993.

Por otra parte, en lo que a la actividad estrictamente reivindicativa se refiere, durante el mes de noviembre se registró una cantidad considerable de acciones de los trabajadores. Así, las peticiones de incremento salarial, negociaciones de contratos colectivos y exigencia de derechos sindicales, fueron las demandas principales del mes. En este contexto, entre el 3 y 4 de noviembre, los trabajadores del Ministerio de Justicia realizaron un paro con el objeto de exigir una nivelación salarial. Según la Asociación de Empleados del Ministerio de Justicia (ASEMJ), el ministro les prometió una nivelación salarial meses atrás, cuando la Asociación pidió 500 colones de aumento. Al paro se sumaron al menos 1,500 trabajadores ubicados en cinco dependencias: Registro de Propiedad, Registro de Comercio, Centro Tutelar de Menores, Concejo Salvadoreño de Menores y Dirección General de Menores.

Por su parte, la Asociación de Trabajadores del Ministerio de Educación (ANTRAMEC), pidió el 4 de noviembre, la destitución de dos mandos medios de ese ministerio, a quienes acusan de amenazar a los trabajadores y de actos de corrupción. De

no ser cumplida su demanda, ANTRAMEC amenazó con un paro de labores. En dicho ministerio, ANDES también realizó actividades reivindicativas. En esta ocasión, para exigir la devolución de la Escuela Normal "Alberto Masferrer".

A su vez, la Asociación de Trabajadores del Ministerio de Obras Públicas (ANTMOP) se vio también envuelta en conflictos con la patronal. El 6 de noviembre, dio a conocer un comunicado en el que denunció que el ministro, Ing. José Raúl Castaneda, asumió una actitud confrontativa con la asociación al entregar las cuotas sindicales de sus afiliados a "personas no autorizadas por la ANTMOP". Denunció además que a dos meses de haber iniciado la discusión de su plataforma reivindicativa, aún no reciben respuestas concretas de parte del ministro. Finalmente, advirtió que de no marchar la resolución de sus demandas realizarían acciones tales como paros de labores a nivel nacional de carácter indefinido, demandas judiciales, etc.

Por su lado, el ministro respondió, el día 10, negando las acusaciones de ANTMOP y aduciendo que si entregó las cuotas sindicales a personas *non gratas* para la Asociación es porque la misma está dividida internamente, contando con dos directivas. Según sus declaraciones, se le entregó el dinero a cada fracción, según el apoyo que tienen de los empleados. Por su lado, el 12, ANTMOP argumentó que a pesar de que hay dos líneas dentro de la Asociación, sólo existe una ANTMOP, autorizada por el Ministerio de Trabajo para usar dichas siglas. A su vez instó al ministro a que no se inmiscuya en sus asuntos internos. Luego, el día 13, amenazó con un paro de labores si no se concedía incremento salarial de 450 colones y condiciones de seguridad ocupacional.

Otra organización en conflicto fue la Asociación General de Empleados del Ministerio de Hacienda (AGEMHA). Según los trabajadores, el 18 de noviembre, éstos deseaban discutir con el ministro una plataforma reivindicativa de nueve puntos. Mientras tanto, algunos conflictos de meses pasados recobraron cierta vigencia. Uno de ellos fue el caso de la empresa *Blokitubos*. En septiembre, el Ministerio de Trabajo retiró las credenciales a esta filial sindical. Pero el 3 de noviembre, la

asamblea legislativa dictaminó a favor de ella, según lo diera a conocer FESINCONSTRAS el 20. Posteriormente, el 21 se supo que algunos diputados solicitaron al Ministerio de Trabajo la devolución de la personería jurídica a la subseccional de la empresa *Blokitubos*.

Por su parte, el SIPES denunció el 26 que tal ministerio continúa sin concederle personería jurídica a su seccional en el *Aeropuerto de El Salvador*. Situación que ya había sido denunciada a finales de septiembre. Además, el conflicto laboral en el *Hotel El Salvador* también recobró presencia al denunciarse, el 25 que, pese a la reinstalación de 102 de los 140 despedidos el mes de septiembre, a los 38 restantes no se les ha pagado su indemnización correspondiente.

Entre estos problemas laborales "crónicos", se encuentra el del Sindicato de la Industria Salvadoreña del Azúcar (SINA) e INAZUCAR. Tras serios conflictos con la patronal en meses pasados, el 9 de noviembre, UNICANA anunció entre otras cosas que, junto al SINA, negocia un incremento de 15 colones por tonelada que se recoja en la próxima zafra. La demanda fue repetida públicamente el 13 de noviembre. Más tarde, el 14, un grupo de transportistas denunció que los ingenios Chaparrastique (en San Miguel) y La Magdalena (en Santa Ana) habían sido tomados por los sindicalistas. El 16, los comerciantes manifestaron su preocupación porque estas tomas podrían generar escasez y retrasarían la próxima zafra. Por su lado, el 27, el SINA manifestó que si había escasez, sería causada más bien por la política de ajuste estructural del gobierno que por las acciones del sindicato.

En este contexto se desplegaron una serie de comunicados por parte de INAZUCAR y SINA. El 19 de noviembre, el primero ofreció un incremento salarial al SINA, pero éste lo rechazó. El mismo 19, el SINA denunció que INAZUCAR realiza una campaña de desprestigio en contra del sindicato y que el conflicto se originó porque INAZUCAR no quiere reconocer algunas de las cláusulas negociadas y aprobadas en el contrato colectivo ni discutir la propuesta de incremento salarial de 350 colones. Más tarde, el 21, SINA anunció el inminente rompimiento de negociaciones con INAZUCAR. Esta situación afectó a los ingenios Chanmico, La Magdalena, La Cabaña y Chaparrastique. Por su parte, el 25, UNICANA amenazó con parar la zafra si el gobierno no accedía a pagar 140 colones por tonelada. En este momento aseguraron contar con el apoyo de los trabajadores de cuatro ingenios estatales y seis privados. Más tarde, el 30, UNICANA ofreció comenzar la zafra ese mismo día como muestra de buena voluntad.

Durante el mes de diciembre la actividad reivindicativa fue más bien escasa. En este mes, el escenario nacional estuvo dominado por la dinámica que marcó el fin de la etapa de cese del enfrentamiento armado. Lo que hubo de importante en la movilización popular se vinculó directamente a este crucial momento del proceso de pacificación.

Con todo, el último mes del año transcurrió en medio de marcadas expectativas y exigencias por la depuración de la fuerza Armada y de un muy limitado accionar del movimiento de los trabajadores.